

Diplomado Fiscal

2024 - 2025

Consultoría y Litigio a Nivel Nacional consultoria@capfiscal.com

501 - Generaciones de este Diplomado

Campeche - Mérida - Cancún - Villahermosa - Coatzacoalcos - Tuxtla Gutiérrez - Córdoba - Xalapa - Puebla - Guanajuato - Celaya - Toluca - Morelia - León - San Luis Potosí - Durango - Zacatecas - Aguascalientes - Ensenada - Tijuana - Mexicali - Matamoros - Cd. Victoria - Tampico - Acapulco - Cuernavaca - Querétaro - Pachuca - Nogales - Hermosillo - Cd. Obregón - Veracruz - Monterrey - Reynosa - Cd. de México - Tlalneapantla - Poza Rica - Oaxaca - Torreón - Saltillo - Nuevo Laredo - Piedras Negras - Monclova - Tehuacán - Tlaxcala - Guadalajara - Cd. del Carmen - La Paz - Los Cabos - Chihuahua - Mazatlán - Culiacán - Los Mochis - Irapuato - Tepic - Colima - Chetumal - Cd. Juárez - Chilpancingo.

MONTERREY	SALTILLO
GALERÍA PLAZA MONTERREY Constitución 411, Centro, 64000 Monterrey, N.L.	FIESTA INN Carr. Monterrey - Saltillo No. 6607, Zona Industrial, 25270 Saltillo, Coah.
<ol style="list-style-type: none"> MARTES 15 DE OCT. MARTES 22 DE OCT. MARTES 29 DE OCT. MARTES 05 DE NOV. MARTES 12 DE NOV. MARTES 19 DE NOV. MARTES 26 DE NOV. MARTES 03 DE DIC. MARTES 10 DE DIC. MARTES 07 DE ENE. 	<ol style="list-style-type: none"> MIÉRCOLES 16 DE OCT. MIÉRCOLES 23 DE OCT. MIÉRCOLES 30 DE OCT. MIÉRCOLES 06 DE NOV. MIÉRCOLES 13 DE NOV. MIÉRCOLES 20 DE NOV. MIÉRCOLES 27 DE NOV. MIÉRCOLES 04 DE DIC. MIÉRCOLES 11 DE DIC. MIÉRCOLES 08 DE ENE.

REFORMAS - ESTRATEGIAS - CFDI - PERSONAS PM Y PF - MISCELANEA 2025

EXPOSITORES

L.C. PENÉLOPE CASTRO VALDEZ (CDMX)
Licenciada en Contaduría Pública con Posgrado en educación y egresada con mención honorífica por la Universidad UDEC. Diplomada en Liderazgo Avanzado por University for Leaders, Chicago Illinois. Catedrática a nivel Licenciatura y Posgrado. Directora de la página de internet del Consejo Fiscal (1999 a 2011). Columnista de diversos artículos fiscales para las revistas Mundo Ejecutivo, CapFiscal y periódico El Economista. Actualmente expositora y asesora en diversos temas de análisis y actualización fiscal. Autora de los libros: Manual para la Implementación de la Facturación Electrónica; 250 Preguntas y Respuestas sobre Comprobantes Digitales e Impresos. Nueva Plataforma Fiscal para Pagos Provisionales y Definitivos, entre otros. Fiscal y Amparo. Co-autor del Libro "La Presunción de Inexistencia de las operaciones Amparadas en Comprobantes Fiscales" del IMCP.

L.C. EMMANUEL GUERRERO ROMERO (CDMX)
Licenciado en Contaduría Pública; Egresado de la Facultad de Contaduría y Administración, en Ciudad Universitaria (UNAM). Asesor y consultor independiente, especialista en Contabilidad Electrónica, Comprobantes Fiscales Digitales y Auditorías Electrónicas. Fue miembro asociado en el área de auditoría del Despacho Domínguez, Reséndiz, Cuevas y Asociados, S.C., trabajando como encargado de auditoría, desde el 2006 hasta el 2017. Desde 2010 ha impartido cursos en materia fiscal en todo el país y ha participado en distintos foros, dentro de lo más destacado.

L.C.P. FERNANDO GONZÁLEZ LÓPEZ (Irapuato, Gto.)
Licenciado en Contaduría Pública titulado por Excelencia Profesional por el Instituto Irapuato. Certificado en Fiscal por el I.M.C.P. Socio Director del Despacho GL Contadores. Socio del Colegio de Contadores Públicos de Irapuato. Ex-presidente de la comisión representativa ante organismos de Seguridad Social de la región centro-occidente del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

C.P. Y M.I. MISAEL RUÍZ VIRAMONTES (Guadalajara, Jal.)
Licenciado en Contaduría Pública por la Universidad de Guadalajara. Maestría en impuestos por el IEE. Socio Director de AFV Consultores, S.C., docente en la Maestría de Impuestos y Derecho Fiscal para TEGRA, Capacitación Fiscal, S.C., UNIVA, Colegio de Especialidades de Occidente, A.C., y otras Instituciones. Especialista en temas de Planeación Fiscal Patrimonial, Financiera y Estratégica.

C.P. Y L.D. GABRIEL ARANDA ZAMACONA (Veracruz, ver)
Licenciado en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciado en Derecho por la Universidad Veracruzana y actualmente cursa la Maestría en Derecho Laboral en el Instituto Nacional de Estudios Superiores en Derecho Penal. Director General ALEDGAZ, facilitador certificado CONOCER y Colaborador en Revistas Aудacia Corporativa Fiscal y Trascender. Su experiencia docente aplica en el Instituto Tecnológico Autónomo de México Campus Santa Teresa, Ciudad de México. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México.

C.P.C. Y M.A.F JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA (CDMX)
A nivel internacional ha participado como expositor en temas contables y financieros en El Salvador, Honduras, República Dominicana y Estados Unidos de América. Asesor fiscal independiente y catedrático de diversas instituciones de educación superior públicas y privadas; considerado por la Revista Defensa Fiscal como uno de los Fiscalistas de México.

MTRO. JOSÉ MANUEL MORITA CANCINO (Puebla, Pue.)
Autor de la obra ABC de las Afores, Seguro Social para principiantes. Articulista en las Revistas Práctica Fiscal de TAXXX Edifore, Defensa Fiscal, Consultorio Fiscal y Laboral. Considerado por la Revista Defensa Fiscal como uno de los mejores Fiscalistas de México.

MTRO. Y C.P. FRANCISCO BRITO MÁRQUEZ (CDMX)
Licenciado en Contaduría, especialista y maestría en Impuestos por la UNAM. Profesionalmente se ha desempeñado como Asesor fiscal de personas físicas en la UNAM, actualmente es Instructor, Consultor Fiscal y coordinador Nacional del área de consultoría fiscal en la revista IDC de la sección de contabilidad fiscal de IDC. Expositor en diferentes foros de la República Mexicana y en el Programa de Radio "El Consejo Fiscal" en CDMX.

DR. JUAN LUIS CRUZ SANTOS (Querétaro, Qro.)
Doctor en Fiscal por la Universidad Contemporánea de las Américas, plantel Camelinas, Maestro en Derecho de la Empresa por la Universidad Panamericana. Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro, así como de Contador Público por la misma Institución. Consultor y litigante en Derecho Fiscal y asesor de empresas del sector público y privado en estrategias de planeación fiscal y contención de riesgos.

DIPLOMADO FISCAL MONTERREY - SALTILLO 2024 - 2025

INVERSIÓN

\$6,400 + IVA

SESIÓN INDIVIDUAL \$950 + IVA

10% DE DESCUENTO
HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE
PAGANDO DIPLOMADO COMPLETO

OPCIÓN A PAGOS

INSCRIPCIÓN **SEGUNDO PAGO**
1º SESIÓN \$3,450 + IVA **4º SESIÓN \$3,450 + IVA**

20% de DESCUENTO pagando el Diplomado Completo a estudiantes de Licenciatura con credencial vigente (Descuento No Acumulable)

CUENTAS BANCARIAS VIGENTES

BBVA Bancomer
Jesús Sergio Cruz Santos
BBVA RFC: CUSJ38104169X0
Cuenta: 0476258158
Clabe: 012683004762581582
Suc. 5245 Ezequiel Montes, Qro

PARA TRANSFERENCIA O DEPÓSITO:
COLEGIO ILUSTRE DE MAESTRIAS EN MÉXICO S.C.
Scotiabank Plaza: 050 San Juan del Río, Qro.
RFC: CIM110606TWO
Clabe: 044685050038552799
Sucursal: San Juan del Río
Cuenta: 05003855279
No. de Referencia: 1024

PAGO EN EFECTIVO EN VENTANILLA O PRACTICAJA
BBVA Tarjeta: 4555113007954599

3 Y 6 MESES SIN INTERESES **PAGANDO DIPLOMADO COMPLETO EN**
www.capfiscal.com **CON TARJETAS PARTICIPANTES**

INFORMES Y RESERVACIONES
427 274 7104 427 272 0126 427 202 4269 427 274 9611 800 836 5702
427 100 0428 442 467 2565 427 196 6991 427 166 5299
diplomado@capfiscalmexico.com.mx

Incluye: Diploma electrónico / físico con valor curricular y material electrónico

www.capfiscal.com

CapFiscalMexico @capfiscal capfiscal mexico @CapFiscalmx CapFiscal Mexico

HORARIO: 16 A 21 HRS.

MÓDULO I

REFORMA JUDICIAL Y EL IMPACTO EN MATERIA FISCAL

1.

C.P.C. Y M.A.F. JOSÉ MANUEL GUTIÉRREZ GARCÍA
DR. JUAN LUIS CRUZ SANTOS

1. La Reforma Judicial y la repercusión en materia fiscal.
2. Política Fiscal de la Presidenta de la República.
3. Posibles Reformas Fiscales.
4. Plan maestro de fiscalización y recaudación.
 - a. Revisiones profundas.
 - b. Restricción y cancelación de certificados de sellos digital.
5. Alternativas para hacer frente a los actos de autoridad.

ESTRATEGIAS FISCALES PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO

DR. JUAN LUIS CRUZ SANTOS

1. Sustento constitucional de la Planeación Fiscal.
2. Causación de las contribuciones.
3. Concepto de evasión y elusión Fiscal.
4. La evasión y elusión Fiscal según exposición de motivos de Reformas a las Leyes Fiscales y Penales.
5. Metodología.
6. Soporte.
 - a. Soporte Legal.
 - b. Soporte Documental.
 - c. Soporte Contable.
 - d. Razón de Negocios.
7. Riesgos sobre el manejo del efectivo y sus implicaciones Legales.
8. Información y documentación importante para el cierre del ejercicio.
9. Casos prácticos:
 - a. Reestructuración Corporativa de las Empresas.
 - b. Sociedades Cooperativas de producción de Bienes y Servicios.
 - c. Previsión Social.
 - d. Comentarios a otras opciones legales.
10. Asimilados a salarios y su fiscalización.
11. Régimen Simplificado de Confianza para personas Físicas y Morales.
12. Asociaciones civiles.
 - a. Sugerencias corporativas al constituir las.
 - b. No contribuyentes del ISR.
 - c. Remanente Distribuible.
13. Aspectos a considerar para no incurrir en el supuesto del artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación.
14. Defensa Fiscal de las estrategias y planeaciones.

3.

REPSE

MTRO. JOSÉ MANUEL MORITA CANCINO

1. Antecedentes de la Reforma laboral y fiscal a la subcontratación laboral.
2. Registro de Prestadoras de Servicios de Obras especializadas (REPSE).
3. Nuevos documentos para el registro.
4. Inspecciones para prestadoras o beneficiarias de servicios u obras especializadas.
5. Nuevas reglas en la solicitud para actualización y modificación de actividades registradas en el REPSE.
6. Causas de cancelación y negativa de Registro REPSE.
7. Obligación de presentar información de contratos o modificación de actividades registradas en el REPSE.
8. Inspección para prestadoras o beneficiarias parte de la STPS a los prestadores de servicios u obras especializadas en el requerimiento de información adicional en el REPSE al beneficiario de servicio.

9. Medios de defensa ante la negativa de registro.
10. Elementos esenciales que debe de contener el Contrato en materia de Subcontratación de Servicios especializados (ejemplo).
11. Guía REPSE ante la STPS.
12. Criterios de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON) para identificar los Servicios especializados.
13. Sanciones y multas por incumplimiento al registro de Prestadoras de Servicios de Obras especializadas (REPSE).
14. Cambios en el SIDEIMSS, en el anexo subcontratistas de servicios u obras especializadas y el anexo de beneficiarios.
15. DOF: 03/02/2023. ACUERDO que modifica el diverso por el que se dan a conocer que presten servicios especializados o ejecutan obras especializadas a que refiere el artículo 15 de la Ley Federal del Trabajo.
16. Atribuciones de la Subsecretaría del empleo y productividad laboral y la creación de la Dirección de Registro de Prestadoras de Servicio.
17. Principales preguntas del Registro de Prestadoras de Servicio (REPSE).
18. Aspectos de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

MÓDULO II

4. TÓPICOS DEL IMSS

C.P. Y L.D. GABRIEL ARANDA ZAMAONA

1. Antecedentes de la Seguridad Social.
2. El Régimen Obligatorio del Seguro Social.
3. El Salario Base de Cotización.
4. El Delito de Explotación Laboral desde la perspectiva de Seguridad Social.
5. El Nuevo Buzón IMSS.

5.

CFDI

L.C. PENÉLOPE CASTRO VALDEZ

1. Tipos de Comprobante fiscal.
2. Requisitos vinculados a obtención de estímulos y tratamientos especiales.
 - a. Importancia de los catálogos en el CFDI.
 - b. Pormenores a considerar dentro del concepto del comprobante.
 - c. Ventajas del nodo CFDI relacionado.
 - d. Emisión de CFDI por anticipos.
3. CFDI de egresos.
 - a. Requisitos específicos al CFDI.
 - b. Devoluciones, descuentos y bonificación.
 - c. Otros casos en emisión por egresos y ajustes.
4. CFDI en operaciones con RFC genéricos.
 - a. Factura Global vs Factura por operación.
 - b. Comprobantes simplificados.
 - c. Entrega o puesta a disposición de CFDI a clientes.
5. COMPLEMENTOS INTERESANTES.
 - a. Casos de uso.
 - b. Requisitos.
6. Cancelación de los comprobantes.
 - a. Causas de cancelación.
 - b. Plazos de cancelación.
 - c. Aceptación de receptor.
 - d. Cancelación sin autorización.
 - e. Consecuencias de no cancelar.
7. Validaciones del robot vs. Validaciones del contribuyente.
8. Vigilancia continua y "profunda".

CIERRE FISCAL DE LAS PERSONAS MORALES 2024

C.P. Y M.I. MISAEL RUÍZ VIRAMONTES

1. Régimen general.
 - a. Ingresos.
 - b. Gastos.
 - Salarios, viáticos.
 - Retenciones.

- c. Deducción de Inversiones.
 - d. Costo de ventas.
 - e. Pérdidas fiscales.
 - f. PTU.
 - g. Coeficiente de utilidad.
 - h. Utilidad fiscal.
 - i. Recuperación de siniestros.
 - j. Emisión de comprobantes.
 - k. Cancelación de CFDI.
 - l. Estados financieros.
 - m. CUFIN CUCA.
 - n. Reducción de capital.
 - ñ. Dividendos.
 - o. Enajenación de acciones.
 - p. Pagos al extranjero.
2. RESICO.
 - a. Ingresos.
 - b. Gastos.
 - c. Anticipos de rendimientos.
 - d. Deducción de inversiones.
 - e. Emisión del CFDI.
 - f. Cancelación de CFDI.
 - g. CUCA, CUFIN.
 3. Visores.

MÓDULO III

7. CIERRE FISCAL DE LAS PERSONAS FÍSICAS 2024

L.C. EMMANUEL GUERRERO ROMERO

1. Disposiciones generales.
2. Personas obligadas a presentar la declaración anual.
3. Ingresos por salarios y asimilados a salarios.
4. Ingresos por actividades empresariales y profesionales.
 - a. Ingresos por actividades empresariales (régimen general).
 - b. Ingresos por servicios profesionales (honorarios).
 - c. Ingresos obtenidos en el Régimen de Incorporación Fiscal.
 - d. Ingresos obtenidos en plataformas digitales.
 - e. Ingresos obtenidos en el Régimen Simplificado de Confianza.
5. Ingresos por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles (casa-habitación y local comercial).
6. Ingresos por dividendos y en general por las ganancias distribuidas por personas morales.
7. Otros ingresos.
8. Deduciones personales.
9. Acreditamientos.
10. Determinación del ISR anual.
11. ISR a cargo o a favor en el ejercicio.
12. Datos informativos.
13. ¿Cómo evitar una discrepancia fiscal por parte de la autoridad fiscal?
14. Conclusiones y recomendaciones.

8. RÉGIMEN FISCAL DE LOS SUELDOS Y SALARIOS

L.C.P. FERNANDO GONZÁLEZ LÓPEZ

1. Definición de Salarios.
2. Acumulación de Ingresos por Salarios.
3. Percepción de la Nómina.
 - a. Horas Extras.
 - b. Reembolso de gastos médicos y funerarios.
 - c. Aguinaldos.
 - d. Prima Vacacional.
 - e. PTU.
 - f. Previsión Social.
4. Propinas.
5. Finiquitos.
6. Subsidio del empleo.
7. Indemnizaciones.
8. Ajuste anual de los salarios.
9. Dedución de la nómina.

10. Ingreso por la prestación de un servicio personal.
11. Subordinado.
12. Asimilados a Salario.
13. CFDI de nómina.
14. Visor de nómina.
15. Nueva mecánica de Subsidio para el Empleo.

9.

DEFENSA FISCAL

DR. JUAN LUIS CRUZ SANTOS

1. SAT y hacienda del estado.
 - a. Ilegalidades en las Revisiones de Gabinete, Revisiones Electrónicas y Vistas Domiciliarias.
 - b. ¿Cómo atender las revisiones de las autoridades fiscales?
 - c. Argumentos para invalidar en Tribunales las actuaciones de las autoridades fiscales.
2. IMSS.
 - a. Ilegalidades en los capitales constitutivos por riesgos de trabajo.
 - b. Ilegalidades en el cobro de cuotas en asimilados a salarios.
 - c. Ilegalidades en diferencias en la industria de la construcción.
3. Ley federal para la prevención e identificación de operación (Ley Antilavado).
 - a. Ilegalidades en las multas por no presentar avisos o presentarlos fuera de los plazos.
 - b. Ilegalidades en las verificaciones de las autoridades.
 - c. Avisos en ceros o sin actividades.
4. Procedimiento administrativo de ejecución (PAE).
 - a. Formas de garantizar el crédito fiscal y prevenir embargos.
 - b. Monto de la garantía.
 - c. Embargo a cuentas bancarias y su sustitución.
 - d. Prescripción.

10. RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2025

MTRO. Y C.P. FRANCISCO BRITO MÁRQUEZ

1. Disposiciones Generales.
2. Código Fiscal de la Federación.
3. Impuesto Sobre la Renta.
4. Impuesto al Valor Agregado.
5. Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
6. Otras Disposiciones Relevantes.